

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PROPUESTA CURATORIAL DE LOS PROYECTOS ARTÍSTICOS SELECCIONADOS EN INICIARTE 2023

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a través del programa IniciarTE, tiene por objeto facilitar e impulsar la producción y la innovación andaluza a través del fomento y desarrollo de las industrias culturales relacionadas con los nuevos lenguajes contemporáneos, mediante el apoyo a la creación de nuevas obras de jóvenes creadores en Andalucía y de los procesos de investigación artística vinculados a esta disciplina.

Para llevar a cabo la itinerancia de los programas expositivos seleccionados en la convocatoria de 2023, se hace necesaria la contratación de un/a comisario/a para la elaboración del discurso curatorial del conjunto de proyectos, así como de los textos.

La presente convocatoria, se registrá por las siguientes

BASES

Objeto.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está interesada en la realización de una exposición itinerante colectiva de los proyectos seleccionados en la convocatoria del programa de 2023. Para ello la Agencia, seleccionará una propuesta curatorial que contenga los proyectos:

- ‘Lo tuyo es lo mío y lo mío, es mío también’ de Diego Balazs.
- ‘Iceberg Negro’ de Lucía Cañal y Guillermo Rodríguez.
- ‘Las sembradoras’ de Mateo Chica Blázquez.
- ‘El viento natural se mueve al alcance de tu mano’ de Alicia Sibón Galdames.
- ‘Batacazo. Gestionando el fracaso’ de Guillermo Velasco.

La Agencia asignará las sedes así como los periodos de exhibición con posterioridad, que tendrán lugar a lo largo del primer semestre de 2024.

Participantes.

Podrán presentarse, personas físicas dedicadas a la investigación en artes visuales, residentes en España.

El contenido de los proyectos anteriormente mencionados, será enviado al/a la interesado/a una vez que envíen el documento de aceptación de las bases de la convocatoria y declaración de confidencialidad firmada al email: infoiniciarTE.aaiicc@juntadeandalucia.es

La documentación para la justificación de residencia e identidad, se solicitará con posterioridad a la persona seleccionada, una vez publicada la resolución con el proyecto elegido.



Junta de Andalucía

Plazo.

La fecha de presentación será desde la publicación en la web de la Agencia hasta a las 14.59h del jueves 19 de octubre de 2023, quedando excluidas aquellas que lleguen con posterioridad.

Documentación a presentar.

La documentación a presentar:

- Trayectoria del curador/a actualizada.
- Proyecto curatorial que deberá contener obligatoriamente dos propuestas expositivas adaptadas a dos espacios:
 - a) Propuesta curatorial para 30 metros lineales y/o 90m² con una selección aproximada de entre 5 y 12 obras.
 - b) Propuesta curatorial para 16 metros lineales y/o 36m² con una selección aproximada de entre 12 y 20 obras.

Esta documentación será enviada vía email a infoiniciarte.aaiicc@juntadeandalucia.es en un único documento, en formato PDF. No pudiendo este exceder de 5MB.

Comisión de selección.

La comisión de selección estará presidida por la persona que ostenta la Gerencia de la Agencia, y estará formada por los siguientes vocales: Mario Martín Pareja, Director General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural; Antonio García Bascón, Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada y Eva González Lezcano Jefa del Departamento de Artes Visuales de la Agencia Andaluza de instituciones Culturales. Actuará como secretario/a una persona licenciada en derecho adscrita al servicio jurídico de la Agencia.

Los criterios de selección serán los siguientes: Interés cultural de la propuesta colectiva (10 puntos), novedad y originalidad de la propuesta (10 puntos), conocimiento de la obra de los artistas seleccionados (5 puntos) y trayectoria (5 puntos).

Proyecto seleccionado.

El/la autor/a del proyecto seleccionado, recibirá unos honorarios de 1.000€, más IVA, por cada itinerancia, en concepto de prestación del servicio de comisariado y cesión temporal de los derechos de propiedad intelectual del discurso curatorial y textos. El número máximo de itinerancias a celebrar será de tres.

Aceptación.

La participación en esta convocatoria, implica la aceptación de las presentes bases.